

**SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA**

Versión 2 - 19/06/2025

**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD EN EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA PARA LISTADOS CENSALES KUMPANIA DE BOGOTA**

PROYECTO: Análisis de modos de vida y percepción de salud, enfermedad y atención integral de salud del Pueblo Rrom que habita en Bogotá.

En la ciudad de Bogotá, a los 20 días del mes de junio del año 2025, se celebra el presente Acuerdo de Confidencialidad entre:

La Secretaria Distrital de Salud, en adelante “La Entidad”, Gloria Patricia Colorado Fernández, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 42012306, en adelante “El Recolector de Información”, con base en las siguientes consideraciones:

- Que el Recolector de Información tendrá acceso a datos personales y sensibles contenidos en los listados censales y demás información primaria recolectada para fines estadísticos y de planificación.
- Que la Entidad garantiza que esta información será utilizada exclusivamente para los fines autorizados y protegida bajo estrictas normas de confidencialidad y seguridad.

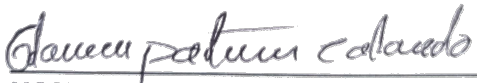
Por lo anterior, las partes acuerdan lo siguiente:

CLÁUSULAS

1. **Objeto:** El Recolector de Información se compromete a mantener la confidencialidad y reserva absoluta sobre toda la información a la que tenga acceso durante el levantamiento y manejo de los datos censales.
2. **Uso de la información:** La información recolectada será utilizada únicamente para los fines establecidos en el proyecto, prohibiéndose expresamente su divulgación, reproducción o uso para cualquier otro propósito.
3. **Obligación de confidencialidad:** El Recolector de Información se obliga a no revelar, compartir ni divulgar la información a terceros, ni a utilizarla en beneficio propio o de terceros.
4. **Medidas de seguridad:** El Recolector de Información deberá adoptar todas las medidas necesarias para proteger la información, incluyendo el resguardo físico y digital, evitando accesos no autorizados.

5. **Duración:** La obligación de confidencialidad permanecerá vigente durante el tiempo que dure el proyecto y continuará aún después de finalizado el mismo.
6. **Sanciones:** El incumplimiento de este Acuerdo podrá dar lugar a sanciones legales y administrativas conforme a la legislación vigente, incluyendo responsabilidades penales por violación de datos personales.

En señal de aceptación, firman el presente Acuerdo:



Firma del Recolector de Información
Nombre: Gloria Patricia Colorado Fernández
C.C. 42012306
Teléfono: 321 3760841
Organización: Unión Romaní

**SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA**

Versión 2 - 19/06/2025

**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD EN EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA PARA LISTADOS CENSALES KUMPANIA DE BOGOTA**

PROYECTO: Análisis de modos de vida y percepción de salud, enfermedad y atención integral de salud del Pueblo Rrom que habita en Bogotá.

En la ciudad de Bogotá, a los 20 días del mes de junio del año 2025, se celebra el presente Acuerdo de Confidencialidad entre:

La Secretaria Distrital de Salud, en adelante “La Entidad”, Mawin Paola Pajoy, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1022362801, en adelante “El Recolector de Información”, con base en las siguientes consideraciones:

- Que el Recolector de Información tendrá acceso a datos personales y sensibles contenidos en los listados censales y demás información primaria recolectada para fines estadísticos y de planificación.
- Que la Entidad garantiza que esta información será utilizada exclusivamente para los fines autorizados y protegida bajo estrictas normas de confidencialidad y seguridad.

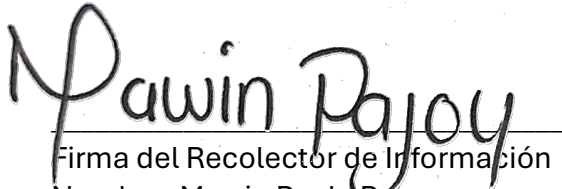
Por lo anterior, las partes acuerdan lo siguiente:

CLÁUSULAS

1. **Objeto:** El Recolector de Información se compromete a mantener la confidencialidad y reserva absoluta sobre toda la información a la que tenga acceso durante el levantamiento y manejo de los datos censales.
2. **Uso de la información:** La información recolectada será utilizada únicamente para los fines establecidos en el proyecto, prohibiéndose expresamente su divulgación, reproducción o uso para cualquier otro propósito.
3. **Obligación de confidencialidad:** El Recolector de Información se obliga a no revelar, compartir ni divulgar la información a terceros, ni a utilizarla en beneficio propio o de terceros.
4. **Medidas de seguridad:** El Recolector de Información deberá adoptar todas las medidas necesarias para proteger la información, incluyendo el resguardo físico y digital, evitando accesos no autorizados.

5. **Duración:** La obligación de confidencialidad permanecerá vigente durante el tiempo que dure el proyecto y continuará aún después de finalizado el mismo.
6. **Sanciones:** El incumplimiento de este Acuerdo podrá dar lugar a sanciones legales y administrativas conforme a la legislación vigente, incluyendo responsabilidades penales por violación de datos personales.

En señal de aceptación, firman el presente Acuerdo:

A handwritten signature in black ink, reading "Mawin Paola Pajoy", written over a horizontal line.

Firma del Recolector de Información

Nombre: Mawin Paola Pajoy

C.C. 1022362801

Teléfono: 310 7508962

Organización: PRORROM

**SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA**

Versión 2 - 19/06/2025

**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD EN EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA PARA LISTADOS CENSALES KUMPANIA DE BOGOTA**

PROYECTO: Análisis de modos de vida y percepción de salud, enfermedad y atención integral de salud del Pueblo Rrom que habita en Bogotá.

En la ciudad de Bogotá, a los 20 días del mes de junio del año 2025, se celebra el presente Acuerdo de Confidencialidad entre:

La Secretaria Distrital de Salud, en adelante “La Entidad”, Miguel Angel Cristo Pajoy, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1141317668, en adelante “El Recolector de Información”, con base en las siguientes consideraciones:

- Que el Recolector de Información tendrá acceso a datos personales y sensibles contenidos en los listados censales y demás información primaria recolectada para fines estadísticos y de planificación.
- Que la Entidad garantiza que esta información será utilizada exclusivamente para los fines autorizados y protegida bajo estrictas normas de confidencialidad y seguridad.

Por lo anterior, las partes acuerdan lo siguiente:

CLÁUSULAS

1. **Objeto:** El Recolector de Información se compromete a mantener la confidencialidad y reserva absoluta sobre toda la información a la que tenga acceso durante el levantamiento y manejo de los datos censales.
2. **Uso de la información:** La información recolectada será utilizada únicamente para los fines establecidos en el proyecto, prohibiéndose expresamente su divulgación, reproducción o uso para cualquier otro propósito.
3. **Obligación de confidencialidad:** El Recolector de Información se obliga a no revelar, compartir ni divulgar la información a terceros, ni a utilizarla en beneficio propio o de terceros.
4. **Medidas de seguridad:** El Recolector de Información deberá adoptar todas las medidas necesarias para proteger la información, incluyendo el resguardo físico y digital, evitando accesos no autorizados.

5. **Duración:** La obligación de confidencialidad permanecerá vigente durante el tiempo que dure el proyecto y continuará aún después de finalizado el mismo.
6. **Sanciones:** El incumplimiento de este Acuerdo podrá dar lugar a sanciones legales y administrativas conforme a la legislación vigente, incluyendo responsabilidades penales por violación de datos personales.

En señal de aceptación, firman el presente Acuerdo:

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Miguel Angel C.', is written over a light gray, textured rectangular background.

Firma del Recolector de Información

Nombre: Miguel Angel Cristo Pajoy

C.C. 1141317668

Teléfono: 300 8237840

Organización: PRORROM

**SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA**

Versión 2 - 19/06/2025

**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD EN EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA PARA LISTADOS CENSALES KUMPANIA DE BOGOTA**

PROYECTO: Análisis de modos de vida y percepción de salud, enfermedad y atención integral de salud del Pueblo Rrom que habita en Bogotá.

En la ciudad de Bogotá, a los 20 días del mes de junio del año 2025, se celebra el presente Acuerdo de Confidencialidad entre:

La Secretaria Distrital de Salud, en adelante “La Entidad”, Rut Saray Gomez Gomez, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1005036185, en adelante “El Recolector de Información”, con base en las siguientes consideraciones:

- Que el Recolector de Información tendrá acceso a datos personales y sensibles contenidos en los listados censales y demás información primaria recolectada para fines estadísticos y de planificación.
- Que la Entidad garantiza que esta información será utilizada exclusivamente para los fines autorizados y protegida bajo estrictas normas de confidencialidad y seguridad.

Por lo anterior, las partes acuerdan lo siguiente:

CLÁUSULAS

1. **Objeto:** El Recolector de Información se compromete a mantener la confidencialidad y reserva absoluta sobre toda la información a la que tenga acceso durante el levantamiento y manejo de los datos censales.
2. **Uso de la información:** La información recolectada será utilizada únicamente para los fines establecidos en el proyecto, prohibiéndose expresamente su divulgación, reproducción o uso para cualquier otro propósito.
3. **Obligación de confidencialidad:** El Recolector de Información se obliga a no revelar, compartir ni divulgar la información a terceros, ni a utilizarla en beneficio propio o de terceros.
4. **Medidas de seguridad:** El Recolector de Información deberá adoptar todas las medidas necesarias para proteger la información, incluyendo el resguardo físico y digital, evitando accesos no autorizados.

5. **Duración:** La obligación de confidencialidad permanecerá vigente durante el tiempo que dure el proyecto y continuará aún después de finalizado el mismo.
6. **Sanciones:** El incumplimiento de este Acuerdo podrá dar lugar a sanciones legales y administrativas conforme a la legislación vigente, incluyendo responsabilidades penales por violación de datos personales.

En señal de aceptación, firman el presente Acuerdo:



Firma del Recolector de Información

Nombre: Rut Saray Gomez Gomez

C.C. 1005036185

Teléfono: 315 4972825

Organización: PRORROM

**SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA**

Versión 2 - 19/06/2025

**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD EN EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA PARA LISTADOS CENSALES KUMPANIA DE BOGOTA**

PROYECTO: Análisis de modos de vida y percepción de salud, enfermedad y atención integral de salud del Pueblo Rrom que habita en Bogotá.

En la ciudad de Bogotá, a los 20 días del mes de junio del año 2025, se celebra el presente Acuerdo de Confidencialidad entre:

La Secretaria Distrital de Salud, en adelante “La Entidad”, Tannia Hasbleidy Cristo Aguilar, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1022412741, en adelante “El Recolector de Información”, con base en las siguientes consideraciones:

- Que el Recolector de Información tendrá acceso a datos personales y sensibles contenidos en los listados censales y demás información primaria recolectada para fines estadísticos y de planificación.
- Que la Entidad garantiza que esta información será utilizada exclusivamente para los fines autorizados y protegida bajo estrictas normas de confidencialidad y seguridad.

Por lo anterior, las partes acuerdan lo siguiente:

CLÁUSULAS

1. **Objeto:** El Recolector de Información se compromete a mantener la confidencialidad y reserva absoluta sobre toda la información a la que tenga acceso durante el levantamiento y manejo de los datos censales.
2. **Uso de la información:** La información recolectada será utilizada únicamente para los fines establecidos en el proyecto, prohibiéndose expresamente su divulgación, reproducción o uso para cualquier otro propósito.
3. **Obligación de confidencialidad:** El Recolector de Información se obliga a no revelar, compartir ni divulgar la información a terceros, ni a utilizarla en beneficio propio o de terceros.
4. **Medidas de seguridad:** El Recolector de Información deberá adoptar todas las medidas necesarias para proteger la información, incluyendo el resguardo físico y digital, evitando accesos no autorizados.

5. **Duración:** La obligación de confidencialidad permanecerá vigente durante el tiempo que dure el proyecto y continuará aún después de finalizado el mismo.
6. **Sanciones:** El incumplimiento de este Acuerdo podrá dar lugar a sanciones legales y administrativas conforme a la legislación vigente, incluyendo responsabilidades penales por violación de datos personales.

En señal de aceptación, firman el presente Acuerdo:

A handwritten signature in dark ink, reading "Tania C.", enclosed within a thin rectangular border.

Firma del Recolector de Información
Nombre: Tannia Hasbleidy Cristo Aguilar
C.C. 1022412741
Teléfono: 302 5579758
Organización: PRORROM

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA

Versión 2 - 19/06/2025

**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD EN EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA PARA LISTADOS CENSALES KUMPANIA DE BOGOTA**

PROYECTO: Análisis de modos de vida y percepción de salud, enfermedad y atención integral de salud del Pueblo Rrom que habita en Bogotá.

En la ciudad de Bogotá, a los 20 días del mes de junio del año 2025, se celebra el presente Acuerdo de Confidencialidad entre:

La Secretaria Distrital de Salud, en adelante “La Entidad”, Yessica Stefanya Gómez Colorado, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1022375595, en adelante “El Recolector de Información”, con base en las siguientes consideraciones:

- Que el Recolector de Información tendrá acceso a datos personales y sensibles contenidos en los listados censales y demás información primaria recolectada para fines estadísticos y de planificación.
- Que la Entidad garantiza que esta información será utilizada exclusivamente para los fines autorizados y protegida bajo estrictas normas de confidencialidad y seguridad.

Por lo anterior, las partes acuerdan lo siguiente:

CLÁUSULAS

1. **Objeto:** El Recolector de Información se compromete a mantener la confidencialidad y reserva absoluta sobre toda la información a la que tenga acceso durante el levantamiento y manejo de los datos censales.
2. **Uso de la información:** La información recolectada será utilizada únicamente para los fines establecidos en el proyecto, prohibiéndose expresamente su divulgación, reproducción o uso para cualquier otro propósito.
3. **Obligación de confidencialidad:** El Recolector de Información se obliga a no revelar, compartir ni divulgar la información a terceros, ni a utilizarla en beneficio propio o de terceros.
4. **Medidas de seguridad:** El Recolector de Información deberá adoptar todas las medidas necesarias para proteger la información, incluyendo el resguardo físico y digital, evitando accesos no autorizados.

5. **Duración:** La obligación de confidencialidad permanecerá vigente durante el tiempo que dure el proyecto y continuará aún después de finalizado el mismo.
6. **Sanciones:** El incumplimiento de este Acuerdo podrá dar lugar a sanciones legales y administrativas conforme a la legislación vigente, incluyendo responsabilidades penales por violación de datos personales.

En señal de aceptación, firman el presente Acuerdo:



Firma del Recolector de Información
Nombre: Yessica Stefanya Gómez Colorado
C.C. 1022375595
Teléfono: 321 3175857
Organización: Unión Romaní